

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

5904 Orden ECD/926/2012, de 1 de abril, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre el lote n.º 371, subastado por la Sala Retiro, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo para el Patronato de la Alhambra y el Generalife, con cargo a sus presupuestos, sobre el bien mueble que fue incluido en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Retiro, en Madrid, el día 28 de marzo de 2012, con el número y referencia siguientes:

Lote n.º 371: «Personaje en el Palacio de Carlos V Granada». Guillermo Pérez Villalta (Tarifa, 1948). Técnica mixta sobre cartón. Medidas: 63 × 48 cm. firmada y fechada en 1984.

Segundo.

Para el abono a la sala subastadora del precio de remate de dieciocho mil euros (18.000 €), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 1 de abril de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario de Estado de Cultura, José María Lassalle Ruiz.